

Corte Suprema de Justicia de la Nación

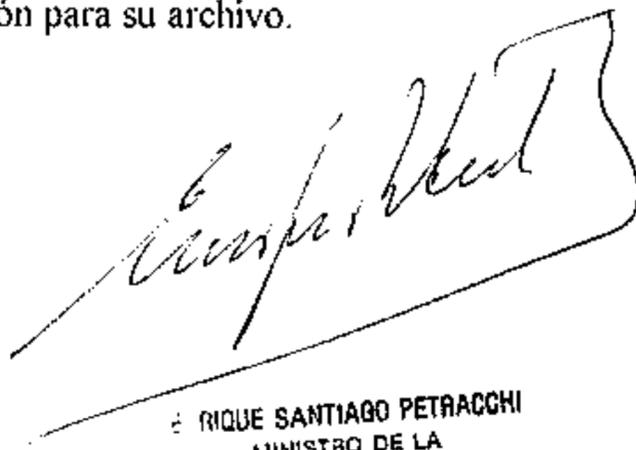
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2003.

Vista la solicitud efectuada por el señor Director General de la Subdirección General de Seguridad, señor Leandro Ricardo Arenas, con respecto a la provisión de cuatro (4) equipos de radio Movilink para el uso funcional del personal policial afectado a la vigilancia general del 4to. piso del Tribunal, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución nro. 180/95,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar los alcances del punto 1º de la resolución nro. 180/95, autorizando a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a contratar con la firma Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. la provisión de cuatro (4) equipos de radio Movilink.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION